



Brasil - Un año de impunidad para los golpistas militares

Por: [Jeferson Miola](#)

Globalización, 29 de diciembre 2023

[Rebelión/CLAE](#) 27 diciembre, 2023

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Política](#)

En este artículo el autor sostiene que la oportunidad de reflexionar sobre los sucesos golpistas de 8 de enero de 2023 solo tiene interés si sirve para «castigar a quienes históricamente representan una amenaza a la democracia».

A diferencia de 1964, en 2023 los golpistas no contaron con el apoyo de Estados Unidos. Y por eso no pudieron seguir adelante con la empresa antidemocrática. El 8 de enero de 2023 fue una especie de 31 de marzo de 1964, que, sin embargo, no funcionó.

Fue un ataque muy violento e impetuoso a los poderes de la República y a la democracia que fracasó en su objetivo de promover la ruptura institucional y destruir el Estado de Derecho. El 8 de enero está emparentado con otros atentados antidemocráticos perpetrados por las oligarquías golpistas en la historia reciente del país -como los del 17 de abril y el 31 de agosto de 2016, dos momentos clave del *impeachment* (juicio político) fraudulento de la presidente Dilma Rousseff.

Y, como el 3 de abril de 2018, fecha en que el Alto Comando del Ejército obligó al Supremo Tribunal Federal a apresar ilegalmente al presidente Lula para impedirle disputar y así el ultraderechista Jair Bolsonaro lograra vencer en las elecciones de aquel año.

La conmemoración del primer aniversario del 8 de janeiro de 2023, programada por el gobierno, será incompleta e insuficiente, porque está fuertemente permeado por la “adicción” de Brasil a la contemporización y la impunidad.

Si bien es verdad que cerca de 1.200 criminales de la extrema-derecha bolsonarista y “lavajatista” fueron apresados en la ocasión, el hecho lastimoso es que ninguno -absolutamente ninguno- fue preso en la ocasión. El hecho lastimoso es que ninguno -absolutamente ninguno- líder central, planificador o arquitecto intelectual de la intentona del 8 de fue procesado o preso.

Todas las personas que responden a procesos criminales son ciudadanas y ciudadanos civiles de relevancia secundaria y terciaria en la cadena general de la planificación y ejecución de los atentados. No fueron procesados ni presos siquiera aquellos oficiales militares y miembros de la familia militar que durante meses acamparon en las áreas de los cuarteles e inclusive ayudaron en los preparativos de los actos terroristas de 12 e 24 de diciembre en Brasilia.

La justicia militar, esa excrescencia jurisdiccional heredada de la dictadura, juzgó o condenó a un mes e 18 días de prisión, en régimen abierto, a un solo militar criminal, el coronel Adriano Camargo Testoni.

Lo increíble, sin embargo, es que este criminal uniformado que participó activamente en la devastación el 8 de enero no fue condenado por participar en los eventos, sino porque maldijo a sus superiores, llamándolos *disolutos* e «*hijos de puta*», porque no posicionaban, como se había prometido, las tropas en el cuartel general de los Tres Poderes y después tomándolos por la horda fascista.

Hasta ahora, el propio Bolsonaro sigue sin responder a ninguna investigación criminal sobre el 8 de enero. Asimismo, los comandantes militares y oficiales de alto rango en actividad o en la reserva no se hicieron responsables por el hecho que durante cuatro años amenazaron el orden institucional y hasta el último minuto de 2022 conspiraron la vuelta a la mesa porque no aceptaban el resultado de las elecciones.

Incluso es posible que Bolsonaro y los generales, almirantes, brigadieres, coroneles, capitanes y otros criminales civiles y uniformados sean investigados debido al informe del CPMI de los actos golpistas, pero esto solo sucederá si revertido un acuerdo para liberar sus rostros.

Así como los agentes terroristas de la dictadura de 1964, los golpistas de 2023 también quedarán impunes, nuevamente. Las cumbres uniformadas han logrado de nuevo imponer al poder político y a la sociedad civil la amnistía para el personal militar que perpetraba crímenes contra la democracia. Los militares exigieron y obtuvieron una nueva amnistía. Incluso si no se trata de una nueva Ley de Amnistía, es una amnistía tácita.

Esto es una señal no sólo de que los militares están logrando reposicionarse después del fallido intento de golpe de estado, sino que están absolutamente fortalecidos, fuertes y rearticulando su propio proyecto de poder uniforme.

Así como la impunidad después de la dictadura alentó la dinámica golpista del último período, la impunidad durante el 8 de enero alentará a en un futuro menos lejano que se imaginen nuevos ataques de golpistas militares contra la democracia y el Estado de Derecho».

La rememoración del 8 de enero sólo tendrá una eficacia democrática real si produce un gran esfuerzo por parte del Congreso, el gobierno federal, el poder judicial y las instituciones de la República para castigar a quienes históricamente representan una amenaza a la democracia.

Jeferson Miola

Jeferson Miola: *Miembro del Instituto de Debates, Estudios y Alternativas de Porto Alegre (Idea), fue coordinador ejecutivo del V Foro Social Mundial y colaborador del [Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico](#) (CLAE, [estrategia.la](#)).*

La fuente original de este artículo es [Rebelión/CLAE](#)

Derechos de autor © [Jeferson Miola](#), [Rebelión/CLAE](#), 2023

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca